



DECRETO ALCALDICIO N° 243

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 03/06/2025.-

PUERTO WILLIAMS; 1 JUN 2025

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N.º 598 de fecha 06/06/2025, mediante el cual se designa a Doña Pamela Tapia Villarroel, como Alcaldesa (S.);
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 302, de fecha 26/03/2025, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 03/06/2025;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 10/06/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 70;
- El Acuerdo N° 70 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 10/06/2025;
- El Certificado N°89 , de fecha 11/06/2025; emitido por el Secretario Municipal(S) que certifica la aprobación del acuerdo N°70 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 10/06/2025.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 10/06/2023 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por la Sra. concejala y Presidenta del Concejo doña Milena Díaz Villarroel, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 70 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1° **APRUEBASE**, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

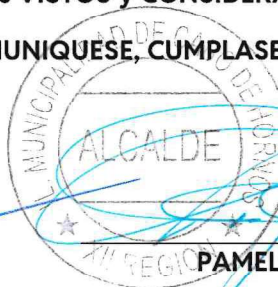
SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	16	03/06/2025

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA(S)

PTV/ CSM/bcc
Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.